



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



**CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/460/2021**

ASUNTO: Se informa
Punto 12, Micrositio CIMTRA E-R

Maestro Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas

Sirva la presente para dar atención a su oficio DTB/CT/13027/2021, referente a la obligación de actualizar y dar cumplimiento a los criterios señalados en seguimiento al exhorto de la Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA) para publicar información respecto del proceso de entrega-recepción 2018-2021.

Respeto al **punto número 12** del exhorto emitido por CIMTRA, referente a publicar "...acciones extraordinarias realizadas por la administración saliente que incumplen la Ley de Responsabilidades, la Ley de Entrega-Recepción, la Ley del Sistema Anticorrupción, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco", se remite a usted en archivo electrónico y en datos abiertos relación de dependencias en **que las personas servidoras públicas entrantes dan vista de irregularidades detectadas durante la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, cuyo estatus se encuentra en proceso de solventación, con fundamento en lo previsto en los artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.**

Sin otro particular, le reiteramos que en la Contraloría Ciudadana estamos comprometidos con la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 25 de noviembre de 2021

Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila
Encargada de Despacho de la Contraloría Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Elaboro: Marlene Mérida